



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

---

**Sistema de gestión de solicitudes de cuotas de contingentes arancelarios de importación bajo el CAFTA-DR, Acuerdo de Asociación con Unión Europea y Acuerdo de Asociación con Reino Unido**

**Diciembre 2024**

# Recordatorio sobre contingentes arancelarios bajo el CAFTA-DR



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

En virtud de lo establecido en el Apéndice I del Anexo 3.3. Notas Generales de la República de El Salvador del CAFTA-DR, los productos indicados en el cuadro a continuación no serán sujetos de contingentes arancelarios a partir del 1 de enero de 2025, es decir, podrán ser importados bajo arancel de 0% sin tramitar una licencia de importación, siempre y cuando cumplan con los requisitos de origen bajo el CAFTA-DR; así como, los requisitos sanitarios y demás requisitos técnicos obligatorios establecidos en nuestro país.

Producto	Código Arancelario (SAC)	Producto	Código Arancelario (SAC)	Producto	Código Arancelario (SAC)
Quesos	0406.10.10.00	Leche en polvo	0402.10.00.00	Helados	2105.00.00.00
	0406.10.90.00		0402.21.11.00	Producto	Código Arancelario (SAC)
	0406.20.20.00		0402.21.12.00	Otros productos lácteos	2106.90.20.00
	0406.20.90.00		0402.21.21.00		
	0406.30.00.00		0402.21.22.00		
	0406.90.20.00		0402.29.00.00		
	0406.90.90.00				
Leche Fluida	0401.10.00.00	Suero de mantequilla, cuajada y yogurt	0403.20.10.00	Producto	Código Arancelario (SAC)
	0401.20.00.00		0403.20.20.00	Mantequilla	0405.10.00.00
	0401.40.00.00		0403.20.90.00		0405.20.00.00
	0401.50.00.00		0403.90.10.00		0405.90.90.00
			0403.90.90.00		

# ¿Cómo se puede ingresar al sistema?



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

**SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Política Comercial ▾ Facilitación de Comercio ▾ Legislación Comercial Escritos generales ▾ Módulos de formación

Umbrales contrataciones públicas bajo Acuerdos Comerciales

**Acuerdo de Asociación Centroamérica Unión Europea**

**Tratado de Libre Comercio Centroamérica - Estados Unidos - República Dominicana (CAFTA-DR)**

**Tratado de Libre Comercio Centroamérica - México**

**Tratado de Libre Comercio Centroamérica - República Dominicana**

SAC 7ª Enmienda 2022 - Vigente desde enero 2022  
Programas de Desgravación Arancelaria (PDA) de El Salvador, año 2024

Convocatorias Contingentes Arancelarias Bajo los Acuerdos Comerciales: CAFTA-DR, CA-Unión Europea y CA-Reino Unido Año 2025

**Ley Especial para Promover Competitividad y Facilitar Acceso a Productos de la Canasta Básica Ampliada**

**Planes de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales**

A través del sitio web del sistema de información comercial del Ministerio de Economía

[www.infotrade.minec.gob.sv](http://www.infotrade.minec.gob.sv)

O a través del siguiente vínculo:  
<https://dti.minec.gob.sv/sistemadecontingentes/>

# ¿Cómo se puede ingresar al sistema?



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

**SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE EL SALVADOR

Política Comercial ▾ Facilitación de Comercio ▾ Legislación Comercial Aranceles de Importación Escritos generales ▾ Módulos de formación

## Contingentes Arancelarios

- Convocatoria contingentes arancelarios CAFTA-DR
- Convocatoria contingentes arancelarios Acuerdo de Asociación CA-Unión Europea
- Convocatoria contingentes arancelarios Acuerdo de Asociación CA-Reino Unido
- Sistema de gestión de solicitudes de contingentes de importación bajo CAFTA-DR y ADA

En nuestro sitio web se encuentra la **información correspondiente a los contingentes disponibles** para cada uno de los acuerdos comerciales aplicables y el **vínculo para ingresar al sistema de gestión de solicitudes.**

# Pasos a seguir para registrar la solicitud



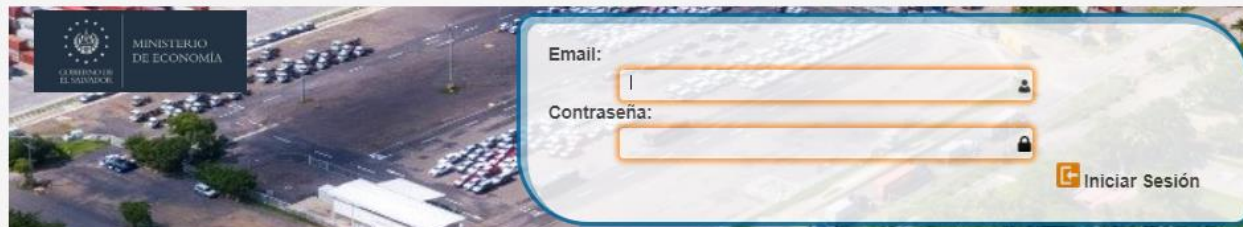
Autenticarse

Registro ¿Olvidó su Clave?



Sistema de Gestión de  
Solicitudes de Contingentes Arancelarios bajo  
Acuerdo de Libre Comercio

Para obtener sus **credenciales de usuario** utilice la opción "registro", ubicada en la parte superior derecha de la página.



## 1. Obtener las credenciales de usuario

Una vez que haya ingresado al sitio web, **debe hacer clic en el botón "Registro"** ubicado en la parte superior derecha de la pantalla



Aplica para los usuarios que solicitan contingentes por primera vez

# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



Autenticarse

Registro ¿Olvidó su Clave?

## Registro de Usuarios

Correo Electrónico:

Nombre:

Apellidos:

Nota. Su contraseña será autogenerada y enviada al correo electrónico especificado.

## 1. Obtener las credenciales de usuario

- Registrar su correo electrónico, nombre y apellidos.
- La contraseña será autogenerada por el sistema y enviada al correo electrónico indicado.
- Verificar si el correo no se encuentra en SPAM.

# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



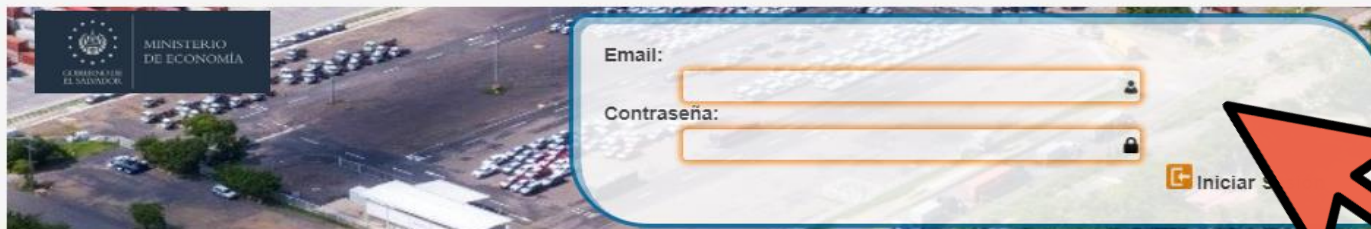
Autenticarse

Registro ¿Olvidó su Clave?

Sistema de Gestión de  
Solicitudes de Contingentes Arancelarios bajo  
Acuerdo de Libre Comercio



Para obtener sus **credenciales de usuario** utilice la opción "**registro**", ubicada en la parte superior derecha de la página.



## 2. Ingreso al sistema


- ❑ **Digitar su correo electrónico y contraseña autogenerada por el sistema.**

# Pasos a seguir para registrar la solicitud




MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## Menú Principal

 Bienvenido(a) al Sistema de Gestión de Contingentes Arancelarios bajo el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR), el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y el Acuerdo de Asociación con Reino Unido.

 Es importante verificar los datos referentes a la información general de tu empresa.

 Recuerda que a partir del 1 de enero de 2025, el maíz blanco será el único producto sujeto a contingente arancelario de importación en el marco del CAFTA-DR. Los demás productos podrán ser importados bajo arancel de 0% sin tramitar una licencia de importación.



Información General  
del Solicitante

Llenado del formulario de  
información general del solicitante

INGRESAR ►



Solicitud de  
Asignación

Llenado del formulario de  
presentación de solicitudes

INGRESAR ►



## 3. Registro de información general del solicitante

- Ingresar en el menú principal seleccionar la opción "Información general del solicitante".



Indispensable

Es necesario verificar la información registrada en el Sistema y en caso se requiera, la misma debe ser actualizada.



# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 3. Registro de información general del solicitante

**Opciones de búsqueda**

» Por NIT:  
\_\_\_\_\_

» Por nombre del Solicitante:  
Nombre del Solicitante que desea buscar...

► Solicitantes encontrados: 4

\* Tipo de Solicitante:  
 Persona natural  Persona jurídica

\* Razón social de la persona jurídica Solicitante:  
Digite la razón social de la persona jurídica Solicitante...

\* Número de Identificación Tributaria (NIT) de la persona jurídica Solicitante: ?  
\_\_\_\_\_

\* Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la persona jurídica Solicitante: ?  
\_\_\_\_\_

\* Actividad económica:  
Digite los datos de la inscripción ante el Registro de Sociedades...

\* Nombre del representante legal:  
Digite el nombre del representante legal...

\* DUI del representante legal:  
(Especifique el número de DUI siempre y cuando el representante legal cuente con nacionalidad salvadoreña)  
\_\_\_\_\_

\* Pasaporte del representante legal:  
(Especifique el pasaporte siempre y cuando el representante legal sea extranjero)  
Digite el número de pasaj...

\* Carné de residencia del representante legal:  
(Especifique el carné de residente siempre y cuando el representante legal sea extranjero)  
\_\_\_\_\_

- Seleccionar el tipo de solicitante: persona natural o persona jurídica.
- Completar la información del formulario:
  - a. Nombre o razón social (el nombre detallado en la licencia de importación)
  - b. NIT
  - c. NRC
  - d. Datos del representante legal (personas jurídicas)

# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## 3. Registro de información general del solicitante

- En la persona de contacto colocar el nombre de la persona en la empresa que sea la encargada del seguimiento de trámites de contingentes.
- Importante digitar correo electrónico y número de teléfono de la persona de contacto.
- Una vez se ha completado toda la información dar clic en el botón "Guardar".
- Revise cuidadosamente la información incorporada

\* Domicilio de la persona jurídica Solicitante:

Digite domicilio...

Departamento de domicilio...

Municipio de domicilio...

\* Nombre de la persona de contacto:

Digite el nombre de la persona de contacto...




\* Teléfono para contacto: ?

\_\_\_\_-\_\_\_\_

\* Correo electrónico para contacto:

Digite el correo electrónico para contacto con la personería...

 Cancelar

 Guardar



# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## IMPORTANTE!!

### Registro de solicitud por cada uno de los productos bajo contingente



#### Información General del Solicitante

Llenado del formulario de  
información general del solicitante



#### Solicitud de Asignación

Llenado del formulario de  
presentación de solicitudes

Los usuarios que solicitan varios productos bajo contingente **sólo deben registrar la información general del solicitante en una única ocasión**, el sistema retomará los datos generales para cada una de las solicitudes que realice.

El formulario de solicitud de asignación de cuota de contingentes arancelarios **deberá completarse por cada tipo de contingente**, es decir, solo aplica para solicitar un contingente. **Si desea participar en otro, debe completar un nuevo formulario.**

# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

## 4. Descargar formato de Declaración Jurada



Antes de iniciar el proceso de registro de la solicitud es necesario descargar el formato de Declaración Jurada (a fin de que su Notario tenga un modelo a seguir del contenido que se requiere)



### Registro de Solicitudes

presente solicitud de asignación de cuota de contingentes arancelarios deberá completarse por cada tipo de contingente, es decir, solo aplica para solicitar un contingente. Si desea participar en otro, debe realizar una nueva solicitud.

[» Descargar formato de Declaración Jurada](#)

Para completar la solicitud debe cargar en el sistema la Declaración Jurada de persona relacionada otorgada ante Notario, por lo cual se recomienda tener listo el documento para finalizar el proceso.

---

**Opciones de búsqueda**

» Por NIT:

» Por nombre del Solicitante:

# PROCESO PARA CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN BAJO EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA Y ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON REINO UNIDO

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 5. Validación de operaciones de importación realizadas entre el 1 de septiembre y el 26 de noviembre de 2024 (liquidadas)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Validación de Importaciones...

**Validación de importaciones realizadas bajo licencia del 1ro. de septiembre al 26 de noviembre del presente año**

\* Operaciones de Importación Registradas en Sistema de Aduana:

CONTINGENTE	LICENCIA	CÓDIGO ARANCELARIO	NÚMERO DECLARACIÓN DE MERCANCÍA	FECHA LIQUIDACIÓN**	VOLUMEN IMPORTADO
ADA-Unión Europea Quesos	92	0402.21.12.00	WW776	1/10/2024	52.00
ADA-Unión Europea Quesos	93	0402.21.12.00	DD556-2024	1/10/2024	51.00

\*\* Fecha de orden de levante despachado aduana

\* **Confirma que los Datos son Correctos:**

Si  No  Si a Todas

CONTINGENTE	LICENCIA	CÓDIGO ARANCELARIO	NÚMERO DECLARACIÓN DE MERCANCÍA	FECHA LIQUIDACIÓN**	VOLUMEN IMPORTADO	VALIDA USUARIO
-------------	----------	--------------------	---------------------------------	---------------------	-------------------	----------------



Aplica únicamente para usuarios que recibieron reasignación de contingentes y utilizaron licencias de importación emitidas en 2024.

- Seleccionar la operación de importación realizada bajo licencia de contingente;
- Confirmar dando clic en **Si**;
- Luego seleccionar el botón "Guardar". La información validada aparecerá registrada en el cuadro correspondiente.

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 5. Validación de operaciones de importación realizadas entre el 1 de septiembre y el 26 de noviembre de 2024 (liquidadas)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Validación de importaciones realizadas bajo licencia del 1ro. de septiembre al 26 de noviembre del presente año

\* Operaciones de Importación Registradas en Sistema de Aduana:

CONTINGENTE	LICENCIA	CÓDIGO ARANCELARIO	NÚMERO DECLARACIÓN DE MERCANCÍA	FECHA LIQUIDACIÓN**	VOLUMEN IMPORTADO
ADA-Unión Europea Quesos	92	0402.21.12.00	WW776	1/10/2024	52.00
ADA-Unión Europea Quesos	93	0402.21.12.00	DD556-2024	1/10/2024	51.00

\*\* Fecha de orden de levante despachado aduana

\* Confirma que los Datos son Correctos:

Si  No  Si a Todas

Remover

Guardar

CONTINGENTE	LICENCIA	CÓDIGO ARANCELARIO	NÚMERO DECLARACIÓN DE MERCANCÍA	FECHA LIQUIDACIÓN**	VOLUMEN IMPORTADO	VALIDA USUARIO
					0	

\*\* Fecha de orden de levante despachado aduana

- ❑ En caso de validar más de una operación de importación bajo licencia(s), confirmar dando clic en **Si a Todas**;
- ❑ Luego seleccionar el botón "Guardar". La información validada aparecerá registrada en el cuadro correspondiente.

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 5. Validación de operaciones de importación realizadas entre el 1 de septiembre y el 26 de noviembre de 2024 (liquidadas)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

\* Confirma que los Datos son Correctos:

Sí  No  Sí a Todas

Especifique los datos correctos de la operación

\* Número de licencia:

\* Acuerdo Comercial:

\* Tipo de contingente:

\* Código arancelario:

\* Número de Declaración de Mercancía:

\* Fecha de liquidación: (fecha de orden de levante despachado Aduana)

\* Volumen importado:

Toneladas Métricas  Kilogramos

\* Adjuntar Declaración de Mercancía como Respaldo:  
(Archivo en formato PDF y un tamaño máximo de 30 megabytes)

En el caso que la información registrada difiera de los datos de las Declaraciones de Mercancías bajo su poder, seleccionar la opción **No** y registre la información correspondiente.

- Digite número de licencia utilizada
- Seleccione acuerdo comercial
- Seleccione el contingente arancelario
- Seleccione el código arancelario correspondiente
- Ingrese el número de Declaración de Mercancías (DUCA-D)
- Seleccione la fecha de liquidación de la importación
- Volumen importado (en kilogramos)

Es necesario adjuntar la Declaración de Mercancías.

Al completar todos los campos seleccionar la opción guardar.

Dirección de Administración de  
Tratados Comerciales



# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 6. Registro de operaciones de importación realizadas a partir del 27 de noviembre de 2024



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



Aplica en caso haya realizado operaciones de importación bajo licencia de contingente a partir del 27 de noviembre.

Validación de Importaciones...

¿Realizó operaciones de importación a partir del 27 de noviembre del presente año?

Sí  No



- Confirmar dando clic en **Si** para desplegar el apartado donde podrá digitar las operaciones de importación realizadas a partir del 27 de noviembre.

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 6. Registro de operaciones de importación realizadas a partir del 27 de noviembre de noviembre

- Digite número de licencia utilizada
- Seleccione acuerdo comercial
- Seleccione el contingente arancelario
- Seleccione el código arancelario correspondiente
- Ingrese el número de Declaración de Mercancías (DUCA-D)
- Seleccione la fecha de liquidación de la importación
- Volumen importado (en Toneladas Métricas o Kilogramos)
- Dar clic en el botón "Guardar"



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### Registro de importaciones realizadas bajo licencia a partir del 27 de noviembre del presente año

\* Número de licencia:

\* Acuerdo Comercial:

\* Tipo de contingente:

\* Código arancelario:

\* Número de Declaración de Mercancía:

\* Fecha de liquidación: (fecha de orden de levante despachado Aduana)



\* Volumen importado:

Toneladas Métricas  Kilogramos

# Pasos a seguir para registrar la solicitud


## 7. Registro de solicitud de cuota bajo contingente arancelario (inicio)




MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### Solicitudes de asignación de cuota

Criterios de Búsqueda...

 Nuevo

 Abrir

FECHA	ESTADO	CONTINGENTE	REFERENCIA

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 7. Registro de solicitud de cuota bajo contingente arancelario (selección de Acuerdo Comercial y producto)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

La presente solicitud de asignación de cuota de contingentes arancelarios deberá completarse por cada tipo de contingente, es decir, solo aplica para solicitar un contingente. Si desea participar en otro, debe realizar una nueva solicitud.

### > Descargar formato de Declaración Jurada

Para completar la solicitud debe cargar en el sistema la Declaración Jurada de persona relacionada otorgada ante Notario, por lo cual se recomienda tener listo el documento para finalizar el proceso.

1. Seleccionar acuerdo comercial: ADA-Unión Europea
2. Digitar la descripción comercial del producto
3. Seleccionar el tipo de contingente
4. Dar clic en el botón iniciar

### Solicitud de asignación de cuota de contingente arancelario

\* Seleccione un Acuerdo Comercial:

- CAFTA-DR  ADA-Unión Europea  ADA-Reino Unido

\* Digite la descripción comercial de su producto:

\* Seleccione el tipo de contingente en el cual quiere participar:

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 7. Registro de solicitud de cuota bajo contingente arancelario (selección de Acuerdo Comercial y producto)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



### Información importante

La asignación de cuotas bajo los contingentes de:

- Jamón curado y tocino entreverado
- Carne porcina preparada o en conserva

Se encuentran sujetas a las importaciones regionales y la presentación de la prueba de origen al momento de la emisión de licencia.

#### Solicitud de asignación de cuota de contingente arancelario

\* Seleccione un Acuerdo Comercial:

CAFTA-DR  ADA-Unión Europea  ADA-Reino Unido

\* Digite la descripción comercial de su producto:

Jamón curado y tocino entreverado

\* Seleccione el tipo de contingente en el cual quiere participar:

Jamones curados y tocino entreverado (Contingente regional)

 Iniciar

*Para los contingentes regionales se deberá acompañar además de la prueba de origen que muestra que cumple con las reglas de origen bajo el Acuerdo de Asociación. La disponibilidad del volumen indicado estará sujeta a las importaciones que se realicen en toda la región centroamericana.*

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 8. Registre la información por código arancelario



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

1. Seleccionar cada uno de los códigos arancelarios a solicitar
2. Digitar el volumen solicitado en **Toneladas Métricas** y **Kilogramos** (el volumen debe ser inferior al volumen total de su categoría).
3. Dar clic en agregar por cada código arancelario.
4. Los códigos arancelarios y volúmenes solicitados aparecerán en el cuadro inferior.

### Códigos arancelarios a solicitar

\* Códigos arancelarios:

Seleccione el código arancelario que desea importar...



\* Volumen que desea importar:

(Indique un volumen inferior al disponible)



Toneladas Métricas



Kilogramos



Remove



Agregar

CÓDIGO ARANCELARIO	VOLUMEN SOLICITADO
0406.10.10.00	10.00 (Toneladas Métricas)

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 9. Incorporar datos de Solvencias Tributaria y Municipal



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### SUGERENCIA IMPORTANTE



Tener disponibles los datos de Solvencias Tributaria y Municipal

- Números de las Solvencias
- Fechas de vencimiento

La Solvencia Municipal deberá ser emitida por la Alcaldía del domicilio de la persona jurídica o persona natural según sea el caso.

\* Número de Solvencia Tributaria:

\* Fecha de vencimiento de la Solvencia Tributaria:



\* Número de Solvencia Municipal:

\* Fecha de vencimiento de la Solvencia Municipal:



# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 10. Aportar la Declaración Jurada



### Recordatorio importante

Utilizar el formato de Declaración Jurada actualizado

#### Documentación

##### \* Documentación aportada:

Seleccione el tipo de documento que desee incorporar...

##### \* Cargar un archivo:

(Archivo en formato PDF y un tamaño máximo de 30 megabytes)

Seleccionar

✗ Remover

+ Agregar

DOCUMENTO	FECHA

La Declaración Jurada deberá ser aportada en formato PDF y es un requisito imprescindible para todos los solicitantes



# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 11. Justificación de utilización de contingente en 2024



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



### Recordatorio importante:


El volumen total del contingente incluye la cuota asignada en enero de 2024 y el volumen reasignado en septiembre de 2024, en caso aplique


\* En caso que haya utilizado menos del 90% del volumen de contingente que le fue asignado, deberá justificar las causas que le impidieron la utilización de dicha cuota:


Justificación...

\* Declaro que toda la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y completa, aunque debido al medio electrónico no este escrita de mi puño y letra; asimismo, entiendo que cualquier declaración errónea me hace responsable de la descalificación dentro del presente proceso y me excluirá a priori en futuros procesos de asignación de cuotas de contingentes arancelarios bajo el seleccionado Acuerdo:

Acepto

 Cancelar

 Guardar

 Enviar

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 12. Declaración



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA


Para registrar la solicitud es necesario aceptar la Declaración que la información proporcionada en la solicitud es correcta


\* En caso que haya utilizado menos del 90% del volumen de contingente que le fue asignado, deberá justificar las causas que le impidieron la utilización de dicha cuota:


*Justificación...*

\* Declaro que toda la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y completa, aunque debido al medio electrónico no este escrita de mi puño y letra; asimismo, entiendo que cualquier declaración errónea me hace responsable de la descalificación dentro del presente proceso y me excluirá a priori en futuros procesos de asignación de cuotas de contingentes arancelarios bajo el seleccionado Acuerdo:

Acepto

 Cancelar

 Guardar

 Enviar

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 13. Guardar y revisar



**Se recomienda guardar la solicitud y posteriormente revisarla con detenimiento, previo al envío de la misma.**


**Una vez enviada la solicitud no será posible su modificación vía sistema.**


\* En caso que haya utilizado menos del 90% del volumen de contingente que le fue asignado, deberá justificar las causas que le impidieron la utilización de dicha cuota:


Justificación...

\* Declaro que toda la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y completa, aunque debido al medio electrónico no este escrita de mi puño y letra; asimismo, entiendo que cualquier declaración errónea me hace responsable de la descalificación dentro del presente proceso y me excluirá a priori en futuros procesos de asignación de cuotas de contingentes arancelarios bajo el seleccionado Acuerdo:

Acepto

 Cancelar

 Guardar

 Enviar

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 14. Enviar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Para que la solicitud sea registrada es indispensable dar clic en el botón "Enviar"

### RECUERDE:


Una vez la solicitud haya sido enviada no es posible realizar modificaciones vía sistema


- \* En caso que haya utilizado menos del 90% del volumen de contingente que le fue asignado, deberá justificar las causas que le impidieron la utilización de dicha cuota:


Justificación...

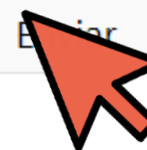
- \* Declaro que toda la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y completa, aunque debido al medio electrónico no este escrita de mi puño y letra; asimismo, entiendo que cualquier declaración errónea me hace responsable de la descalificación dentro del presente proceso y me excluirá a priori en futuros procesos de asignación de cuotas de contingentes arancelarios bajo el seleccionado Acuerdo:

Acepto

 Cancelar

 Guardar

 Enviar



# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 15. Comprobante de solicitud registrada



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



- Recibirá correo electrónico con el **número único de registro de la solicitud**; así como, la hora y fecha de registro de la misma.
- El comprobante de la solicitud **incorpora toda la información registrada en ésta y la Declaración Jurada aportada.**
- Recibirá un comprobante por cada uno de los productos cuyas **solicitudes hayan sido enviadas.**
- En caso no reciba el correo inmediatamente se sugiere revisar el **buzón SPAM.**

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 15. Comprobante de solicitud registrada



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Esta es una comunicación generada por el sistema de gestión de contingentes arancelarios bajo los acuerdos comerciales administrados por la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía.

Este correo electrónico es constancia del registro de su solicitud, por lo cual se iniciará el proceso de evaluación de la misma, en caso de requerir información adicional se le contactará por los medios indicados.

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

Razón Social:	Usuario de prueba
NIT:	0614-300698-126-4
NRC:	123456-7
Nombre del Representante Legal:	Prueba
DUI del Representante Legal:	05728688-5
Pasaporte del Representante Legal:	
Carné de Residencia del Representante Legal:	
Persona de Contacto:	Prueba
Domicilio:	El Salvador, San Salvador, San Salvador
Teléfono:	2590-5788
Correo Electrónico:	<a href="mailto:dgalan@economia.gob.sv">dgalan@economia.gob.sv</a>
Actividad Económica:	Prueba

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 15. Comprobante de solicitud registrada



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### DATOS DE LA SOLICITUD REGISTRADA

Número de Referencia:	<b>2</b>
Fecha y Hora de Envío:	20/11/2024 14:27
Acuerdo Comercial:	ADA-Unión Europea
Descripción Comercial de su Producto:	Queso
Tipo de Contingente:	Quesos
Ha Realizado Importaciones Bajo Contingente Arancelario:	Si he realizado importaciones en años anteriores bajo este contingente arancelario
Número de Solvencia Tributaria:	54321
Fecha de Vencimiento de la Solvencia Tributaria:	20/11/2024
Número de Solvencia Municipal:	9876
Fecha de Vencimiento de la Solvencia Municipal:	20/11/2024
Códigos Arancelarios Solicitados:	» <b>0406.90.90.00: 5.00</b> (Toneladas Métricas)
Documentación:	» Declaración jurada ante notario sobre persona relacionada suscrita por el solicitante (en el caso de Persona Jurídica preferiblemente suscrita por su representante legal) ( <a href="#">Descargar</a> )
En caso que haya utilizado menos del 90% del volumen de contingente que le fue asignado, deberá justificar las causas que le impidieron la utilización de dicha cuota:	
Declara que toda la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y completa:	Acepto

# PROCESO PARA CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ BLANCO BAJO EL CAFTA-DR

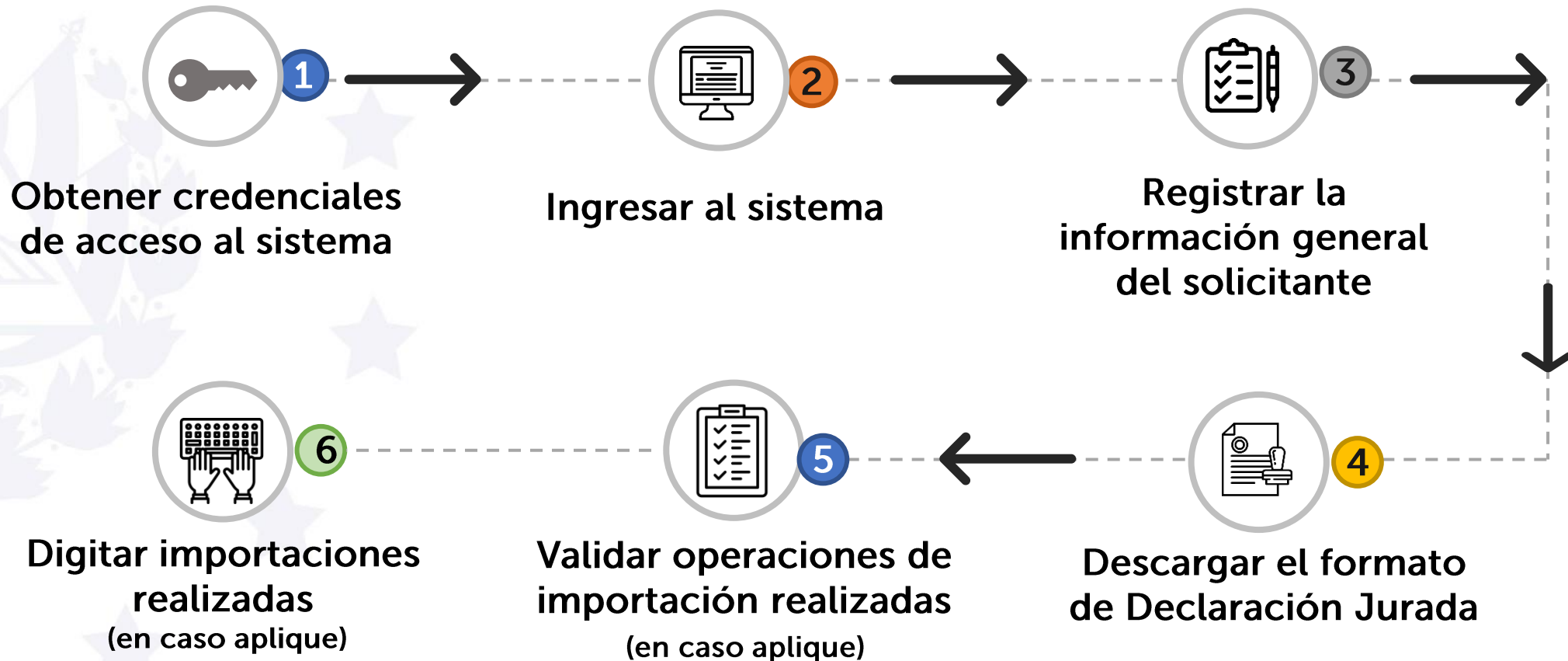


# Pasos a seguir para registrar la solicitud



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

Los pasos 1 al 6 son similares para todos los Acuerdos Comerciales



# Pasos a seguir para registrar la solicitud


## 7. Registro de solicitud de cuota bajo contingente arancelario (inicio)




MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

### Solicitudes de asignación de cuota

Criterios de Búsqueda...

 Nuevo

 Abrir

FECHA	ESTADO	CONTINGENTE	REFERENCIA

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 7. Registro de solicitud de cuota bajo contingente arancelario (selección de Acuerdo Comercial y producto)



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

La presente solicitud de asignación de cuota de contingentes arancelarios deberá completarse por cada tipo de contingente, es decir, solo aplica para solicitar un contingente. Si desea participar en otro, debe realizar una nueva solicitud.

### > Descargar formato de Declaración Jurada

Para completar la solicitud debe cargar en el sistema la Declaración Jurada de persona relacionada otorgada ante Notario, por lo cual se recomienda tener listo el documento para finalizar el proceso.

1. Seleccionar acuerdo comercial: CAFTA-DR
2. Digitar la descripción comercial del producto
3. Seleccionar el tipo de contingente
4. Dar clic en el botón iniciar


### Solicitud de asignación de cuota de contingente arancelario

\* Seleccione un Acuerdo Comercial:

CAFTA-DR  ADA-Unión Europea  ADA-Reino Unido

\* Digite la descripción comercial de su producto:

\* Seleccione el tipo de contingente en el cual quiere participar:

 Iniciar

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 8. Seleccione su categoría de importador

PARA IMPORTADORES DE MAÍZ  
BLANCO BAJO CAFTA-DR

1. Seleccionar categoría: Históricos o Nuevos
2. Para interesados que realizan el trámite de solicitud por primera vez **seleccionar la opción "Nuevo Importador"** y posteriormente **seleccionar que nunca ha realizado importaciones bajo contingentes.**



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

\* Seleccione su categoría de importador:

- Importador Histórico  Nuevo Importador



\* Ha realizado importaciones bajo este contingente arancelario:

- Si he realizado importaciones en años anteriores bajo este contingente arancelario  
 Nunca he realizado importaciones en años anteriores bajo este contingente arancelario

Códigos arancelarios a solicitar

\* Códigos arancelarios:

1005.90.30.00

\* Volumen que desea importar:

(Indique un volumen inferior al disponible)

- Toneladas Métricas  Kilogramos

✖ Remove

+ Agregar

CÓDIGO ARANCELARIO	VOLUMEN SOLICITADO
	0

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 9. Registre la información por código arancelario



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

1. Seleccionar el código arancelario a solicitar.
2. Digitar el volumen solicitado en **Toneladas Métricas** o **Kilogramos** (el volumen debe ser inferior al volumen total de su categoría).
3. Dar clic en agregar.
4. El código arancelario y volumen solicitado aparecerán en el cuadro inferior.

### Códigos arancelarios a solicitar

\* Códigos arancelarios:


Seleccione el código arancelario que desea importar...


\* Volumen que desea importar:

(Indique un volumen inferior al disponible)

Toneladas Métricas  Kilogramos

» **Código arancelario adicionado satisfactoriamente.**

 Remove

 Agregar

CÓDIGO ARANCELARIO

1005.90.30.00

VOLUMEN SOLICITADO

15.00 (Toneladas Métricas)

# Pasos a seguir para registrar la solicitud

## 10. Incorporar datos de Solvencia Tributaria

### SUGERENCIA IMPORTANTE



Tener disponibles los  
datos de Solvencia  
Tributaria:

- Número de solvencia
- Fecha de vencimiento

---

\* Número de Solvencia Tributaria:

\* Fecha de vencimiento de la Solvencia Tributaria:

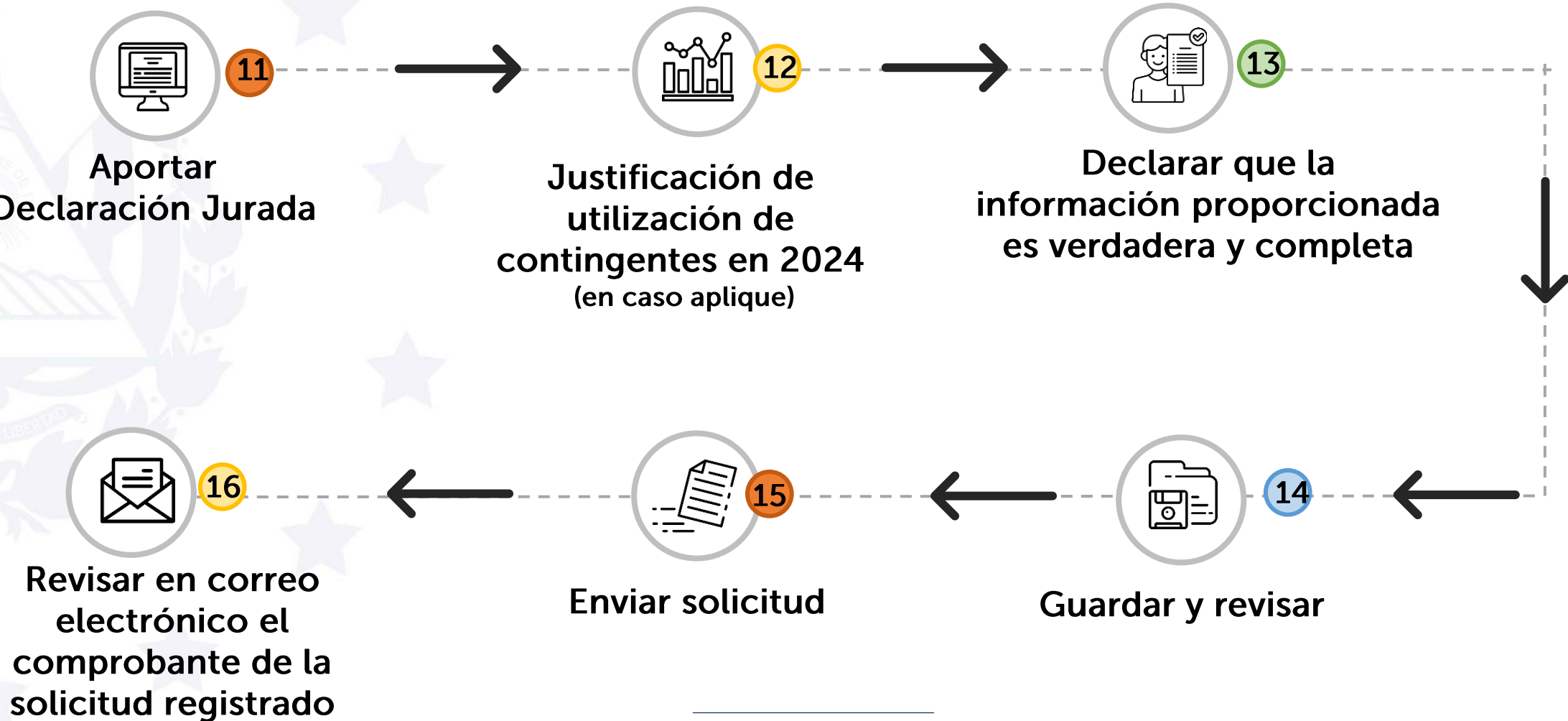


# Pasos a seguir para registrar la solicitud

Continuar con los pasos 10 al 14



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



# Beneficios del sistema



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA



El sistema se encuentra habilitado para recibir las solicitudes las **24 horas de lunes a domingo** durante el período de recepción de solicitudes (del 2 al 22 de diciembre de 2024).



**Disminución de tiempo y costos** relacionados con la presentación de la solicitud: no es necesario desplazarse al Ministerio de Economía ni imprimir documentos.



**Constancia de recepción de solicitud** detallada y remitida de manera inmediata, con número de recepción único, fecha y hora de registro.



# Sugerencias importantes



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

- 1.** Tener disponible toda la información del solicitante, de las operaciones de importación realizadas bajo contingentes en 2024 (en caso aplique), de los productos a solicitar y Declaración Jurada antes de iniciar el proceso de solicitud.
- 2.** Se sugiere guardar la solicitud previo a su envío, para luego revisarla cuidadosamente, ya que una vez ha sido enviada no podrá ser modificada vía sistema.
- 3.** Una vez envíe la solicitud, revisar en el correo electrónico registrado el comprobante de recepción de la misma.
- 4.** Se recomienda revisar toda la normativa aplicable al procedimiento de registro de solicitudes de asignación de cuota de contingentes arancelarios disponible también en <http://infotrade.minec.gob.sv/contingentes-arancelarios/>

# Procedimiento para modificar una solicitud registrada en el sistema



- En el caso que necesite modificar la solicitud una vez ha sido enviada se deberá remitir una carta a DATCO, suscrita por el representante legal indicando el número de solicitud registrado en el sistema y los datos que se requiere modificar, justificando las razones para la modificación.
- Las modificaciones sólo podrán realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes al registro de la solicitud y no se deberán enviar solicitudes ni sus modificaciones después del 22 de diciembre de 2024.
- Las comunicaciones relacionadas a la modificación únicamente deberán ser remitidas vía correo electrónico a [contingentes.datco@economia.gob.sv](mailto:contingentes.datco@economia.gob.sv) y [dramirez@economia.gob.sv](mailto:dramirez@economia.gob.sv)

**En caso de consultas o mayor información  
contáctenos**

**[contingentes.datco@economia.gob.sv](mailto:contingentes.datco@economia.gob.sv)**

**Telf. (503) 2590-5788**



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA